

Resolución Jefatural

Lima, 13 JUN. 2019

VISTO:

La Hoja de Remisión N° 7-6-F-HR/02/2019 del 12 de febrero de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) remitió la solicitud de baja de trece (13) bienes muebles en el inventario patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a los requisitos establecidos en la Directiva 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, el numeral 5.5.1 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE señala que la baja es "la extracción física y contable de los bienes muebles dentro del registro patrimonial del MRE, que se aprobará mediante Resolución Jefatural (...)";

Que, mediante Informe Técnico N° 091-2019 PAT del 12 de junio de 2019, la Oficina de Control Patrimonial evaluó la solicitud de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobando la baja de trece (13) bienes patrimoniales detallados en el anexo adjunto, por las causales de estado de excedencia y obsolescencia técnica conforme a los numerales 5.5.1.1 y 5.5.1.2 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración;

En uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la baja de trece (13) bienes patrimoniales detallados en el anexo adjunto, pertenecientes a la Representación Permanente del



0358

Resolución Jefatural

Perú ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por las causales de estado de excedencia y obsolescencia técnica.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen la baja correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese,



JOSE RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (\$.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	952274870044	553838	PHILIPS	DVP3520	-	1233	-	REGULAR	9105.0301	167.22	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	-	PERUNESCO	16/03/2011
2	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	742223590415	556919	HP	PHOTOSMART 7510	-	CN223341CG	-	REGULAR	1503.020101	178.33	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	-	PERUNESCO	10/08/2012
3	IMPRESORA (OTRAS)	740832000277	556929	SAMSUNG	ML2165W	-	123	-	REGULAR	9105.0303	331.17	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	-	PERUNESCO	01/12/2012
4	SOFA DE MADERA	746499011106	559368	SIN MARCA	02 ASIENTOS	-	-	1.44*0.80*0.80	REGULAR	1503.020102	2,287.87	ESTADO DE EXCEDENCIA	-	PERUNESCO	30/09/2013
5	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA	536456660371	559381	SIN MARCA	BIRKELAND TAB CHE	-	-	0.59*0.52	REGULAR	9105.0303	284.98	ESTADO DE EXCEDENCIA	-	PERUNESCO	30/09/2013
6	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA	536456660372	559382	SIN MARCA	BIKERLAND TAB CHE	-	-	0.59*0.52	REGULAR	9105.0303	284.98	ESTADO DE EXCEDENCIA	-	PERUNESCO	30/09/2013
7	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	740836500748	563039	EPSON	EXPRESSION PREMIUM XP-610	-	123	-	REGULAR	9105.0301	453.44	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	-	PERUNESCO	30/09/2014
8	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA	536456660247	563497	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	299.92	ESTADO DE EXCEDENCIA	-	PERUNESCO	30/12/2014
9	MESA DE MADERA DE CENTRO	746449325323	563501	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	445.32	ESTADO DE EXCEDENCIA	-	PERUNESCO	30/12/2014
10	MESITA DE MADERA	746454580186	563499	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	347.51	ESTADO DE EXCEDENCIA	-	PERUNESCO	30/12/2014
11	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	742223580709	564067	HEWLETT PACKARD	OFFICE JET 6700	-	20885-5	-	REGULAR	1503.020101	382.71	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	-	PERUNESCO	30/01/2015
12	CAJONERA RODABLE DE MADERA	746419030021	564065	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	424.47	ESTADO DE EXCEDENCIA	-	PERUNESCO	30/01/2015
13	RACK (OTROS)	676454340102	570180	SIN MARCA	ARTIC DEPORT	-	-	42-65"	REGULAR	9105.0303	448.07	ESTADO DE EXCEDENCIA	-	PERUNESCO	30/12/2016
TOTAL \$/.											6,335.99				



0358